

Minuta de la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa

En el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, México D.F., a las dieciséis horas con cuarenta y un minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil doce, dio inicio la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa, con la participación de los servidores públicos siguientes:

Néstor Vargas Solano	Consejero Presidente, Presidente de la Junta
Angélica Rosas Rodríguez	Secretaria Administrativa, Secretaria de la Junta
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Integrante de la Junta
Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Integrante de la Junta
Francisco Marcos Zorrilla Mateos	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Integrante de la Junta
Ricardo Chincoya Zambrano	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, Integrante de la Junta

La Secretaria de la Junta informó, que mediante oficio SECG-IEDF/4830/12, el Secretario Ejecutivo, Maestro Bernardo Valle Monroy, comunicó que se encontraba disfrutando de un día vacaciones, por lo que no asistiría a la sesión.

En virtud de la existencia del *quórum* requerido para sesionar de conformidad con el artículo 10, fracción VI del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa, se declaró el inicio de la sesión con los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Proyectos de minutas de las sesiones siguientes:

- a) **Décima Séptima Urgente celebrada el 9 de noviembre de 2012.**
- b) **Décima Primera Ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2012.**
- c) **Décima Octava Urgente celebrada el 14 de noviembre de 2012.**

2.- Proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa por el que se determina procedente una encargaduría de despacho.

3.- Proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba prorrogar el plazo de cumplimiento del Acuerdo JA060-12 al C. Pedro Mendiola Esparza.

4.- Proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la Estrategia de Difusión Institucional 2013.

5.- Presentación de los siguientes informes correspondientes a octubre de 2012:

- a) **Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios.**
- b) **Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.**

El Presidente de la Junta sometió a la consideración de los Integrantes del Órgano Colegiado el proyecto de Orden del Día.

Al no existir intervenciones, la Secretaria de la Junta Administrativa tomó la respectiva del Orden del Día; misma que fue aprobado por unanimidad.

El presidente de la Junta solicitó a la Secretaria de la Junta desahogara los puntos.

1.- Proyectos de minutas de las sesiones siguientes:

- a) **Décimo Séptima Urgente celebrada el 9 de noviembre de 2012.**
- b) **Décimo Primera Ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2012.**
- c) **Décimo Octava Urgente celebrada el 14 de noviembre de 2012.**

El Presidente de la Junta sometió a la consideración de los integrantes los proyectos de minutas mencionadas.

La Secretaría de la Junta informó que por oficio SECG-IEDF/4830/12, recibió observaciones del Secretario Ejecutivo a los proyectos de minutas.

En uso de la palabra, el Maestro Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, Integrante de la Junta, anunció que entregaría algunas observaciones de forma al proyecto de minuta de la Décimo Octava Sesión Urgente.

Al no haber más comentarios, el Presidente de la Junta solicitó a la Secretaria de la Junta sometiera el punto a votación, con las observaciones referidas, mismo que fue aprobado por unanimidad.

JA142-12

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las Minutas de las Sesiones de 2012:

- a) Décimo Séptima Urgente celebrada el 9 de noviembre.
- b) Décimo Primera Ordinaria celebrada el 13 de noviembre.
- c) Décimo Octava Urgente celebrada el 14 de noviembre.

Con las observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.

2.- Proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa por el que se determina procedente una encargaduría de despacho.

En uso de la voz, la Secretaria de la Junta, presentó observaciones de forma al dictamen presentado y comunicó que había recibido, por oficio observaciones de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, el Presidente de la Junta solicitó a la Secretaria de la Junta sometiera el punto a votación, con las observaciones presentadas, mismo que fue aprobado por unanimidad.

JA143-12

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, determina la procedencia de la encargaduría de despacho de la funcionaria Alejandrina Rojas Estrada a la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, adscrita a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

Con las observaciones formuladas por las Secretarías Administrativa y Ejecutiva, de conformidad y en los términos del dictamen anexo, que forma parte integral del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, y realice la notificación y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectiva la encargaduría de despacho autorizada de conformidad con el dictamen anexo.

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

3.- Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba prorrogar el plazo de cumplimiento del Acuerdo J060/12 al C. Pedro Mendiola Esparza.

En uso de la voz, la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, se manifestó respecto a la procedencia de la autorización de prórroga solicitada, recordando que se aprobó un mecanismo emergente para ocuparlas; el cual prevé en el numeral 3.2 el cumplimiento de los requisitos establecidos conforme el artículo 17 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Señaló que la persona de referencia, no cumplía en ese entonces con la escolaridad requerida, y que en el mecanismo existía una cláusula de excepción improrrogable de seis meses para que pudiera cubrir ese requisito.

Refirió que como caso no previsto en la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa, se aprobó como caso de excepción una ampliación de este plazo a solicitud del interesado para que pudiera concluir con los trámites y sin embargo era fecha en la que el solicitante no había podido cumplir con el requisito, por lo que, consideró que la Junta, no podría autorizar una ampliación más a lo ya

concedida. En este sentido, solicitó que pudiera frasearse de esta manera el numeral 9 del acuerdo.

En uso de la palabra, la Secretaria de la Junta informó que se recibieron observaciones de la Secretaría Ejecutiva al proyecto de acuerdo.

En uso de la voz, el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, leyó la nota dirigida por el solicitante a la contadora pública Angélica Rosas, de la que advirtió que el ciudadano Pedro Mendiola manifestó que hizo los trámites en determinadas fechas, cuestionando, si el interesado refirió si la situación externa, ajena a él, es la que le impidió desarrollar su titulación.

En ese orden y en uso de la voz, la Secretaria de la Junta, refirió que la documentación presentada por el C. Pedro Mendiola Esparza, consistía en correos electrónicos, en los que se observan las fechas de los trámites ante el CENEVAL, y las que han sido otorgadas para la presentación de los exámenes y de proyecto para tesis.

En uso de la palabra, la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, comentó la precisión de que en la misma fecha que se autorizó que esta persona ocupara la plaza, sin cumplir el requisito, se aprobó el de otro funcionario que en esta fecha ya está titulado, considerando que no hay justificación suficiente como para poder ampliar el plazo.

En uso de la voz el Presidente de la Junta, manifestó su preocupación por el área, para la que se está solicitando la prórroga de la ocupación de esta plaza, en virtud de que, es una de las áreas más sensibles, al cierre del año.

Refirió que en caso de no aprobarse, solicitaría a la Secretaría Administrativa tomara las medidas correspondientes, para atender las responsabilidades del área considerando las funciones y actividades de ésta y sugirió que se tomarán las previsiones necesarias, en caso de que no fuera aprobada la solicitud.

En uso de la palabra, el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, refirió que debido a las actividades programadas en el mes de diciembre y debido a la naturaleza de las funciones de esa área, era conveniente se quedara la persona fortaleciendo las actividades administrativas.

En uso de la voz, el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, manifestó la necesidad de establecer las medidas administrativas conducentes para no dejar descubiertas las actividades del área. No obstante lo anterior, refirió que, desde el punto de vista institucional, la norma reguló el mecanismo en el que se establecía con toda claridad un plazo perentorio.

En uso de la voz, la Secretaria de la Junta, manifestó que dentro del personal que está adscrito a la Secretaría Administrativa, se cuenta con el personal con la experiencia para cubrir ese puesto. Refiriendo que, existe la figura de encargaduría y se pueden asumir las actividades inherentes al puesto sin problema.

Finalmente se consultó a los integrantes de la Junta su voto, para la aprobación del proyecto, resultando dos votos a favor del Presidente y la Secretaria de esta Junta; y con los votos en contra de la Licenciada Delia Guadalupe Del Toro López, Maestro Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Maestro Ricardo Chincoya Zambrano y Maestro Francisco Marcos Zorrilla Mateos. Por lo que el acuerdo fue desechado.

4.- Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la Estrategia de Difusión Institucional 2013.

En uso de la voz, el Presidente de la Junta propuso a sus integrantes de la Junta, dar por recibido el documento y remitirlo a los Consejeros y Consejeras Electorales, para sus observaciones.

La Secretaria de la Junta, propuso un plazo de cinco días hábiles para recibir observaciones a la propuesta de Estrategia de Difusión Institucional.

Al no haber más comentarios, el Presidente de la Junta solicitó a la Secretaria sometiera el punto a votación, con las observaciones presentadas, mismo que fue aprobado por unanimidad, en los términos siguientes:

JA144-12

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba remitir a las Consejeras y Consejeros Electorales la propuesta de Estrategia de Difusión Institucional 2013, para recibir sus observaciones en un plazo de 5 días hábiles.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.

5.- Presentación de los siguientes informes correspondientes a octubre de 2012:

a) *Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios.*

b) *Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.*

En uso de la voz, el Presidente de la Junta, refirió que los integrantes de la Junta se daban por enterados del informe, en los siguientes términos:

JAINF067-12

La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos realizados en materia de Adquisiciones y Contratación de Servicios, correspondiente a octubre de 2012.

JAINF068-12

La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Actividades del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente a octubre de 2012.

Agotado el Orden del Día y sin más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas del día de la fecha, el Presidente de la Junta dio por concluida la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa, correspondiente al veintiocho de noviembre de dos mil doce, firmando al margen y al calce el Presidente y la Secretaría de la Junta que a ella asistieron.

Presidente de la Junta



Néstor Vargas Solano
Consejero Presidente

Secretaria de la Junta



Angélica Rosas Rodríguez
Secretaria Administrativa